

DENVER DENVER CARES VENUE RELIEF FUND APPLICATION WORKSHEET

Por favor, utilice este documento para prepararse para luego completar la solicitud en línea.

Si un solicitante opera varios recintos de artes escénicas o música, deberá completar una solicitud por separado para cada ubicación física.

Información del solicitante (persona)
Nombre:
Apellido:
Título:
Email:
Teléfono:
Describa la autoridad para completar en nombre del solicitante (propietario, presidente,
empleado, etc.):
Información del solicitante (negocio)
Nombre legal del solicitante (empresa):
Forma de entidad legal o tipo de negocio (LLC, sin fines de lucro, etc.):
Años o meses que el solicitante ha operado en el lugar de la manera actual:
Información del recinto
Nombre del recinto:
Calle y número:
Ciudad:
Estado:
Código Postal:
Email:
Teléfono:
Sitio web:

Ocupación o capacidad máxima del recinto:

Tipos de actuaciones o actividades artísticas (música en vivo, teatro, cine, danza, etc.):

Número de días de actuaciones o actividades artísticas en el lugar en que el Solicitante facilitó entre el 1 de abril de 2019 y el 30 de septiembre de 2019:

Número de días de actuaciones o actividades artísticas en el lugar en que el Solicitante facilitó entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de septiembre de 2020:

1) Los fondos se otorgarán a organizaciones y negocios seleccionados que operan en lugares físicos en Denver que facilitan la música, las artes escénicas y el cine que satisfacen los criterios de elegibilidad descritos en las pautas del programa. Según las pautas y los criterios del programa, ¿es el recinto un recinto dedicado o un recinto secundario?

Recinto dedicado

Recinto secundario

Ninguno

Si seleccionó "Ninguno", por favor explique las razones por las que envía esta solicitud (Límite de 100 palabras)

2) El Fondo "Denver CARES" de Ayuda a Recintos es para operadores independientes de artes escénicas, lugares de música y películas que operan lugares ubicados físicamente en la ciudad de Denver. El solicitante no puede poseer más de uno de los siguientes tres atributos: (1) ser una entidad que cotiza en bolsa o una matriz, subsidiaria o afiliada legal de una entidad que cotiza en bolsa, (2) participa en actividades comerciales fuera de los Estados Unidos, o es una empresa matriz, subsidiaria o afiliada legal de una entidad que lo hace, o (3) posee, administra o reserva lugares en más de un estado, o es una empresa matriz, subsidiaria o afiliada legal de una entidad que lo hace. ¿Es el Solicitante una empresa administrada de forma independiente que opera un recinto de actuación en Denver según estos parámetros?

SI

NO

3) Por favor, describa la misión del Solicitante y las actividades principales en el recinto (por
ejemplo: tipo de programación, géneros de música; tipo de audiencias; frecuencia y forma de
actuaciones artísticas; comunidades y beneficios públicos servidos y facilitados por el recinto).
(Límite de 150 palabras)
4) Por favor, describa el impacto artístico o cultural que tiene el funcionamiento del recinto
del solicitante en la comunidad local. (Límite de 150 palabras)
5) ¿Es el uso principal del recinto por parte del Solicitante el facilitar actuaciones o actividades
artísticas?
SI
NO
6) ¿El recinto fue operado por el solicitante (y bajo propiedad común) antes del 1 de marzo de
2020?
SI
NO
Si seleccionó "No", describa cuándo el Solicitante comenzó a operar el recinto y todos los
cambios en la propiedad del Solicitante desde el 1 de marzo de 2020 (Límite de 100 palabras))
7) ¿Cuál es el recuento actual de empleados de tiempo completo del solicitante, exclusivamente para el recinto?
8) ¿El recinto está registrado en la ciudad de Denver como un espacio de reunión legal?
9) ¿Es el recinto de propiedad del solicitante o es un recinto rentado (alquilado / arrendado)?
Propiedad
Rentado
10) Si el recinto es rentado, ¿cuándo termina el contrato de renta?
11) ¿Es la entidad solicitante sin fines de lucro (no lucrativa) o lucrativa?
No lucrativa
Lucrativa

12) ¿Es el recinto un recinto de interior, al aire libre, o ambos?
Interior
Aire libre
Ambos
13) ¿Las presentaciones son facilitadas por el Solicitante en un recinto de temporada
(estacional)? Si es así, describa:
14) ¿Cuántas presentaciones facilitó el Solicitante en el recinto de promedio POR MES en 2019
y antes del 1 de marzo de 2020?
15) ¿El solicitante ha comenzado a reabrir y organizar eventos de manera segura en el recinto
desde el 1 de abril de 2020?
SI
NO
16) ¿Cuál es el límite de capacidad actual del lugar debido a las regulaciones de seguridad
COVID-19 estatales y/o locales? Proporcione porcentaje y número real de personas.
17) ¿Cuánto tiempo ha estado en funcionamiento continuo el recinto por parte del Solicitante
en su forma actual?
cir su forma accaur.
o 0 - 2 años
o 3 - 5 años
o 6 - 10 años
o 11 - 15 años
o 16 - 20 años
O Más de 20 años
18) Elija la cantidad que mejor represente los costos fijos MENSUALES de bienes raíces del
Solicitante para operar el recinto (por ejemplo, pago de hipoteca o renta/arrendamiento):
a 60 6500
o \$0 - \$500

- 0 \$500 \$1,500
- 0 \$1,500 \$2,500
- 0 \$2,500 \$5,000
- 0 \$5,000 \$7,500
- 0 \$7,500 \$10,000
- o \$10,000 \$15,000
- o \$15,000 \$30,000
- o \$30,000 \$50,000
- o Más de \$50,000
- 19) Elija la cantidad que mejor represente los gastos MENSUALES no inmobiliarios recurrentes del Solicitante para operar el recinto (servicios públicos, cargos telefónicos, costos de nómina, seguro, beneficios para empleados, impuestos estatales y locales, equipo):
 - 0 \$0 \$500
 - 0 \$500 \$1,500
 - 0 \$1,500 \$2,500
 - 0 \$2,500 \$5,000
 - 0 \$5,000 \$7,500
 - 0 \$7,500 \$10,000
 - o \$10,000 \$15,000
 - o \$15,000 \$30,000
 - o \$30,000 \$50,000
 - o \$50,000 \$100,000
 - o \$100,000-\$250,000
 - o \$250,000-\$500,000
 - o Más de \$500,000
- 20) ¿Es el Solicitante (la entidad comercial legal) de propiedad total o parcial de personas que se identifican como una de las siguientes personas? (Marque todo lo que corresponda)

Blanco / Caucásico

Negro / Afroamericano
Asiático / Asiático americano
Nativo de Hawaii / Otras islas del Pacífico
Indio americano / Nativo de Alaska
Latino / Latina
Persona con discapacidad
Propiedad de mujeres
Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer o inquisitivas +
Prefiero no responder
21) ¿El funcionamiento del recinto por parte del solicitante sirve de manera específica e intencional a personas afroamericanas, indígenas o de color (BIPOC) a través de sus programas o al brindar oportunidades a los artistas de BIPOC? SI NO
22) Si seleccionó "Sí" en la pregunta anterior, describa la programación BIPOC del solicitante y/o los datos demográficos del artista y la audiencia. (Límite de 100 palabras)
23) ¿Está el recinto en una zona de oportunidad de Denver?
Sí
No
No sé
24) Por favor, describa cómo los ingresos o gastos del solicitante se han visto afectados directa y negativamente por COVID-19. Los ejemplos pueden incluir la cancelación de eventos, clases, presentaciones o costos mejorados de limpieza, etc. (Límite de 100 palabras)
25) Por favor, describa los gastos del solicitante para el equipo de protección personal (PPE) y
las actualizaciones del lugar u otros protocolos nuevos debido a las regulaciones de seguridad

- 26) Por favor describa el espacio del lugar, incluyendo la superficie (pies cuadrados); si el lugar cuenta con un escenario permanente, sistemas de sonido y equipamiento permanentes; y otra infraestructura que apoya o facilita las representaciones artísticas. (Límite de 100 palabras)
- 27) ¿Ha recibido el Solicitante o ha accedido a alguna de las siguientes fuentes adicionales de dinero para financiar directamente los gastos operativos del recinto desde el 1 de marzo de 2020? (marque todo lo que corresponda)

Reducción del alquiler o renta por parte del propietario del lugar

Financiamiento del programa de protección de cheques de pago / Préstamo por desastre por daños económicos (EIDL)

Ahorros personales

Préstamo Privado

Préstamo comercial

Patrocinio

Ahorros

Recaudación de fondos

Subvenciones de fuentes federales, estatales, locales o privadas.

Otro, por favor describa:

- 28) ¿Cuál es la cantidad total de ayuda económica o financiamiento subsidiado que el solicitante recibió de todas las fuentes de terceros identificadas anteriormente para el recinto desde el 1 de marzo de 2020?
- 29) Por favor, describa cualquier fuente adicional de fondos que deba comprometerse con la Sede antes del 30 de diciembre de 2020 para respaldar el funcionamiento continuo del recinto del Solicitante. (Límite de 100 palabras)
- 30) ¿Cuál es la cantidad mínima de capital operativo actual que el Solicitante necesita para operar el recinto y pagar los gastos directos, necesarios e inmediatos de la Sede hasta el 30 de diciembre de 2020?
 - 0 \$1,000 \$2,500
 - o \$2,500 \$5,000
 - o \$5,000 \$10,000
 - 0 \$10,000 \$15,000
 - o \$15,000 \$20,000

- o \$20,000 \$30,000
- o \$30,000 \$50,000
- \$50,000 \$75,000
- o \$75,000 \$100,000
- o \$100,000 \$250,000
- o Más de \$250,000
- 31) Para comprender mejor el nivel de necesidad financiera del solicitante, elija la categoría que mejor describa el nivel actual de necesidad del solicitante en relación con la operación continua del recinto:
 - O Nivel 1: tensión financiera (acceso a 9 a 12 meses de fondos operativos)
 - Nivel 2 Problemas financieros (acceso a 6 a 9 meses de fondos operativos)
 - Nivel 3 Angustia financiera crucial (acceso a 3 a 6 meses de fondos operativos)
 - Nivel 4: dificultades financieras graves (acceso a 0 a 3 meses de fondos operativos)
- 32) Por favor, describa cómo el Fondo Denver CARES de Ayuda a Recintos puede ayudar al solicitante a satisfacer las necesidades financieras elegibles incurridas debido al COVID-19 entre las fechas del 1 de marzo y el 30 de diciembre de 2020, y respaldar la viabilidad financiera del lugar en el futuro. (Límite de 100 palabras)
- 33) Estamos recopilando información sobre cómo nuestra comunidad empresarial está respondiendo a la pandemia de COVID-19 a través de la innovación. Comparta información sobre desafíos, nuevos programas y/o asociaciones que responden a la pandemia de COVID-19. (Límite de 300 palabras. Tenga en cuenta que esto no es obligatorio)

Todos los solicitantes deben proporcionar documentación de respaldo que demuestre claramente una necesidad financiera debido a COVID-19.

Por favor, suba la siguiente documentación:

- 1) Una declaración de ingresos específica del lugar que documente los ingresos del recinto entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2020 y el mismo período de 2019.
 - Si el lugar no estuvo en funcionamiento durante el período del 1 de abril al 30 de septiembre de 2019, se considerará un estado de ingresos de los seis meses inmediatamente anteriores al 1 de abril de 2020.

- 2) Un breve calendario que ilustra las fechas de presentación y las cancelaciones directamente debido a COVID-19 entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2020. Un breve calendario que ilustra las fechas de presentación de la sede para el mismo período de 2019.
 - Si el lugar no estuvo en funcionamiento durante el período del 1 de abril al 30 de septiembre de 2019, se considerará un calendario de eventos para los cinco meses inmediatamente anteriores al 1 de abril de 2020.
- **3)** Un breve registro de la venta de boletos o cargos de cobertura y reembolsos emitidos debido a la cancelación de eventos en el lugar directamente relacionados con COVID-19 entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2020. También proporcione un registro de ventas de boletos o cargos de cobertura para el mismo período desde 2019.
 - O Si el lugar no estuvo en funcionamiento durante el período del 1 de abril al 30 de septiembre de 2019, se considerará un registro de ventas de boletos o cargos de cobertura durante los seis meses inmediatamente anteriores al 1 de abril de 2020.
- **4)** Se puede enviar y considerar documentación complementaria que demuestre los impactos financieros directos de COVID-19 en el funcionamiento del recinto del Solicitante, pero no es obligatorio.

Describa la documentación complementaria si se proporciona. (Límite de 150 palabras)

- 5) Certificado de "Buena Reputación" ("Good Standing") de la Secretaría de Estado de Colorado
- **6)** Formulario W-9 que identifique la dirección comercial actual del Solicitante, el número EIN (número de empleador) y la firma de un representante autorizado.

CERTIFICACION DEL SOLICITANTE

Al enviar esta solicitud, reconozco lo siguiente en nombre del solicitante:

- Toda la información es precisa y veraz. El solicitante comprende que esta solicitud y la
 información son autoinformadas y autocertificadas, pero están sujetas a verificación y que la
 información inexacta, la tergiversación y/o el fraude resultarán en el reembolso del solicitante
 de todos los montos que se le distribuyan a petición por escrito de la ciudad de Denver. El
 solicitante acepta reembolsar de inmediato a la Ciudad de Denver si solicita el reembolso de los
 fondos distribuidos en relación con lo anterior o el incumplimiento de cualquier aspecto de la
 Ley CARES.
- Las solicitudes incompletas o inexactas pueden ser descalificadas.
- Si es seleccionado, el Solicitante comprende y reconoce que Arts & Venues tiene la intención de emitir fondos de subvención dentro de los 30 días posteriores a la distribución de la carta de aprobación.

- Si es seleccionado, el Solicitante comprende que es legalmente responsable y acepta la responsabilidad total de las implicaciones fiscales federales, estatales y locales asociadas con la recepción de fondos de la subvención.
- El solicitante comprende que toda la información enviada está sujeta a solicitudes de registros abiertos y se incluirá en los informes de la Ciudad de Denver. El solicitante conservará todos los documentos relacionados con su solicitud y el gasto de los fondos de la subvención durante cinco años a partir de la fecha de cualquier concesión.
- El solicitante acepta expresamente cooperar con la ciudad de Denver si se necesita
 documentación adicional después de la adjudicación de fondos. El solicitante proporcionará
 cualquier documento o información adicional razonablemente solicitada por la Ciudad (que
 puede incluir información sensible o confidencial). Si el Solicitante no cumple estrictamente con
 la Ley CARES, incluido, entre otros, el uso de los fondos de la Ley CARES por parte del Solicitante,
 mediante notificación por escrito de la Ciudad, el Solicitante deberá reembolsar cualquier
 monto otorgado por la Ciudad de Denver dentro de los diez (10) días posteriores a la
 notificación de mismo.
- El solicitante comprende que los fondos de la subvención no se utilizarán para artículos o propósitos prohibidos por la Ley CARES (incluidos, entre otros, el pago de impuestos a la propiedad del condado de Denver, otras tarifas o cargos del condado, gastos de nómina de PPP, gastos de cabildeo, donaciones políticas o duplicación de otros gastos calificados).
- El solicitante comprende y acepta que la Ciudad y los administradores de fondos, a su entera discreción, se reservan el derecho de calificar o descalificar todas y cada una de las solicitudes de subvención, ajustar la fecha límite de la subvención según el volumen de solicitantes calificados y evaluar las solicitudes según el nivel. de los principios de necesidad y equidad, diversidad e inclusión.
- El solicitante acepta y reconoce que los fondos proporcionados por este programa se han proporcionado de acuerdo con las Secciones 601 (b) y (d) de la Ley del Seguro Social, según lo agregado por la Sección 5001 de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus de 2020, Ley Pública No. 116-136, División A, Título V (27 de marzo de 2020) (la "Ley CARES"). Si se le otorgan fondos, el Solicitante reconoce y acepta que no puede usar los fondos otorgados de conformidad con este programa para cubrir gastos por los cuales el Solicitante ha recibido o será reembolsado bajo cualquier otro programa federal, incluidas, entre otras, otras formas de financiamiento relacionado con COVID-19. asistencia. El solicitante reconoce y acepta además que solo utilizará los fondos otorgados de conformidad con este programa para los gastos necesarios para que el solicitante aborde la actual emergencia de salud pública COVID-19.
- El solicitante proporcionará oportunamente a la Ciudad y su agente toda la información y evidencia requerida, en una forma aceptable para la Ciudad, relacionada con cómo ha gastado todo el dinero de la subvención de una manera que cumpla con los requisitos de la Ley CARES y como se especifica en su carta de adjudicación. La falta de demostrar oportunamente a satisfacción de la Ciudad que el Solicitante ha utilizado los fondos de la subvención para los propósitos permitidos por la Ley CARES resultará en la obligación de reembolsar todos los fondos de la subvención a la Ciudad a petición por escrito.
- El solicitante DEBE GASTAR los fondos para el lugar a más tardar el 30 de diciembre de 2020.
- Los solicitantes financiados deberán proporcionar un informe final de Denver Arts & Venues,
 el 15 de enero o antes, que demuestre que ha gastado todo el dinero de la subvención de una

manera que cumpla con los requisitos de la Ley CARES. En caso de que un adjudicatario de la subvención no pueda o no quiera hacerlo, el Solicitante deberá devolver los fondos de la Ley CARES a la Ciudad previa solicitud por escrito. Este informe del solicitante se enviará en un formato proporcionado por Denver Arts & Venues e incluirá:

- o Fecha en que se gastaron los fondos,
- o Para qué se utilizaron los fondos, y
- o Cantidad gastada en cada gasto calificado.

El solicitante debe conservar todos los recibos y la documentación de los gastos de la Ley CARES durante 5 años después de que se proporcionen los fondos

Tengo autoridad legal para enviar esta solicitud y certificar lo anterior en nombre del Solicitante, y el Solicitante por la presente consiente expresamente y está de acuerdo con la certificación anterior como condición para solicitar la subvención.

SI No